



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *202020030001081*

Bogotá D.C., Enero 20 de 2020

CIRCULAR EXTERNA No. 01-2020

DE: Dirección Ejecutiva.
ASUNTO: Tarifas Honorarios Profesionales Técnicos 2020.
DIRIGIDO A: Profesionales Técnicos Externos.

La dirección ejecutiva del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC se permite poner en su conocimiento las tarifas de honorarios de Profesionales Técnicos, aprobadas para el año 2020:

TARIFAS PROFESIONALES EXTERNOS / ROL	2020	
	Honorario día	Honorario Hora
Evaluador Externo	COP 574.350	COP 71.794
Evaluador Líder Externo	COP 679.350	COP 84.919
Experto Evaluador (Aplica únicamente para esquemas de LAB y LAC)	COP 574.350	COP 71.794
Evaluador de Testificaciones (Aplica únicamente para esquemas CSG y CPR)	COP 574.350	COP 71.794
Experto Técnico con Experiencia de tres a cinco años en el sector a evaluar	COP 470.400	COP 58.800
Experto Técnico con Experiencia mayor a cinco y menor a siete años en el sector a evaluar	COP 522.900	COP 65.363
Experto Técnico con Experiencia mayor a siete años en el sector a evaluar	COP 574.350	COP 71.794
Experto Técnico con Doctorado o Maestría (PH.D., M.Sc, M.Eng., o equivalentes)	COP 679.350	COP 84.918
Experto Comité de Acreditación y Apelaciones (Por concepto)		COP 58.716
Experto Comité de Acreditación y Apelaciones con Doctorado o Maestría (Por concepto)		COP 84.812
Revisión de informes esquemas CDA y CRC (Por informe)	Hasta 3 sedes	COP 105.000
	Por cada sede adicional	COP 21.000

TARIFAS PROFESIONALES EXTERNOS / ROL	2020	
	Honorario día	Honorario Hora
Revisión de informes esquemas OIN, OVM, OCP, LAB, LAC, LCL, PEA, ECD, CSG Y CPR (Por informe)		COP 168.000

Las presentes tarifas rigen a partir del primero (1) de Enero de dos mil veinte (2020) y serán actualizadas e informadas vía circular externa anualmente.

Cordialmente,




Alejandro Giraldo López


Director Ejecutivo

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC

Proyectado por: Dirección Administrativa y Financiera

Aprobado por:

Diego Armando Rodríguez Joleanes – Director Técnico Nacional 

Andrés Mauricio Rodríguez Díaz – Director técnico Internacional 

Guillermo Alberto Giraldo Díaz – Director Administrativo y Financiero 